

# **SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER (SOLCA)**

## **PROYECTO:**

# **AMPLIACION DEL HOSPITAL DE SOLCA EN GUAYAQUIL**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
TÉRMINOS DE REFERENCIA



Guayaquil, Enero del 2008



Términos de Referencia para el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del proyecto: Ampliación del Hospital de SOLCA en Guayaquil



## INDICE

	<b>No. Pág.</b>
<b>1. FICHA TÉCNICA .....</b>	<b>1</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>3. ANTECEDENTES.....</b>	<b>2</b>
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	3
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	3
3.3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.....	4
3.4. JUSTIFICACION.....	4
3.5. ALCANCE.....	5
<b>4. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL – LINEA BASE .....</b>	<b>5</b>
4.1. COMPONENTE FÍSICO .....	6
4.1.1. <i>Geología, Geomorfología y Suelos</i> .....	6
4.1.2. <i>Clima</i> .....	6
4.2. COMPONENTE BIÓTICO .....	6
4.3. COMPONENTE SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL .....	6
<b>5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.....</b>	<b>7</b>
<b>6. ÁREA DE INFLUENCIA .....</b>	<b>7</b>
<b>7. EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.....</b>	<b>8</b>
<b>8. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....</b>	<b>8</b>
8.1. CONTENIDO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>9. CONTENIDO DEL EIA.....</b>	<b>9</b>
<b>10. PLAZO DE ENTREGA.....</b>	<b>9</b>
<b>11. CRONOGRAMA DE TRABAJO.....</b>	<b>9</b>
<b>12. COSTO APROXIMADO DEL ESTUDIO .....</b>	<b>10</b>



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la Construcción de la Ampliación del Hospital de SOLCA en Guayaquil.

#### 1. FICHA TÉCNICA

Nombre de la Empresa	Junta de Beneficencia de Guayaquil		
Nombre del Proyecto	Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental		
Ubicación Geográfica UTM	Norte Y		Este X
	Centro	9759619	624394
Superficie del proyecto	4.500 m <sup>2</sup>		
Nombre de la Consultora Ambiental	Sambito Cía. Ltda.		
Dirección	Junín 413 y Córdova		
Plazo de Ejecución del Estudio	31 días hábiles		
Gerente del Proyecto	Ing. José Javier Guarderas		
Dirección Técnica	Blgo. Luis Marcos Cedeño		
Equipo Técnico:			
Componente Físico – Blgo. Luis Luque	Línea Base del Componente Físico, Evaluación de Impactos, Áreas de Influencia, PMA.		
Componente Biótico – Blgo. Carlos Panchana	Línea Base del Componente Biótico, Evaluación de Impactos, Áreas Sensibles.		
Componente Social – Lic. Francisca Carcelen y Lic. Sandra Chalacán	Línea Base del componente Social, Evaluación de Impactos, Sensibilidad Social. Proceso de participación ciudadana.		



## 2. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los términos de referencia, que proporcionarán a la Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable [AAAr], en este caso el Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, información relevante sobre los alcances y objetivos que cumplirá el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Ampliación del Hospital de SOLCA en Guayaquil, ubicado en la Av. Pedro Menéndez Gilbert y Atahualpa Chávez.

Para la ejecución del Estudio de Impacto Ambiental -EIA- se considerará lo establecido en el Artículo 16 del Libro VI De la Calidad Ambiental del Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria [TULAS] y las directrices elaboradas por la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Guayaquil, así como las leyes, normativas y ordenanzas pertinentes.

La Autoridad Ambiental que tiene la competencia de conocer y aprobar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación del Hospital de SOLCA en Guayaquil, es la Dirección de Medio Ambiente de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

El promotor del proyecto ha tomado la decisión de adoptar todas las medidas ambientales que fueren pertinentes en el marco de los resultados del EIA y de las recomendaciones que efectuare la Autoridad Ambiental cantonal.

## 3. ANTECEDENTES

El proyecto “Ampliación del Hospital de SOLCA en Guayaquil”, consistirá en una casa de salud especializada, la cual se ubicará en los terrenos de SOLCA adquiridos previamente a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

Este establecimiento de salud tendrá tres pisos a los que serán trasladadas las áreas de Consulta Externa, Auditorio, Oficinas del Directorio, Docencia, Trabajo Social y sus



servicios correspondientes.

Los usuarios que se beneficiaran con la operación del proyecto “Ampliación del Hospital de SOLCA en Guayaquil”, provendrán de los distintos sectores de la ciudad de Guayaquil, así mismo de diferentes lugares de la Costa ecuatoriana y del País en general.

Para realizar el Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Manejo Ambiental de los trabajos de ingeniería mencionados, la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer (SOLCA) ha contratado los servicios de la Consultora Ambiental ECOSAMBITO Cía. Ltda., la cual está debidamente autorizada por la Dirección de Medio Ambiente del M.I. Municipio de Guayaquil.

El presente documento corresponde a los Términos de Referencia sobre los cuales se ejecutarán los Estudios de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental.

### 3.1. Objetivo General

- Realizar el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la “Ampliación del Hospital de SOLCA en Guayaquil”, para asegurar que el desarrollo de las actividades previstas sean viables y sustentables en el corto, mediano y largo plazo, sin afectar significativamente al medio natural y social.

### 3.2. Objetivos Específicos

- Elaborar la línea base en los aspectos físicos, bióticos y sociales presentes en el medio donde se construirá el proyecto mencionado;
- Identificar y evaluar los potenciales impactos ambientales inherentes a las actividades del proyecto;
- Recomendar y diseñar medidas orientadas a prevenir, mitigar o atenuar los impactos ambientales adversos.
- Establecer un Plan de Manejo Ambiental de conformidad a los que establece la Legislación Pertinente y de acuerdo a las políticas ambientales y de seguridad de la Sociedad de Lucha contra el Cáncer.



### 3.3. Marco Legal e Institucional

La elaboración del Estudio de Impacto Ambiental se realizará de conformidad con el siguiente cuerpo legal:

- La Constitución Política de la República del Ecuador aprobada el 10 de Agosto de 1998.
- Ley de Gestión Ambiental, Ley No. 37, Registro Oficial 245 del 30 de Octubre de 1999.
- Ley de Régimen Municipal, publicada en el Registro Oficial en el No. 331 del 15 de Octubre de 1971.
- Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria. Publicado en el Registro Oficial No. 2. Edición Especial de Marzo del 2003 del Ministerio del Ambiente.
- Ordenanza del 15 de Febrero del 2001, que regula la obligación de realizar estudios ambientales a las obras civiles y a los establecimientos industriales, comerciales y de otros servicios, ubicados dentro del cantón Guayaquil. Publicada en el diario El Universo de Guayaquil el 22 de Febrero del 2001.
- Ordenanza del Plan Regulador de Desarrollo Urbano de Guayaquil publicada en el Registro Oficial No. 127 del 25 de Julio del 2000.
- Ordenanza ampliatoria de la Ordenanza del Plan Regulador de Desarrollo Urbano de Guayaquil, publicada el 10 de Febrero del 2006.
- Ordenanza del 14 de Septiembre del 2006, que norma el manejo y disposición final de escombros para la ciudad de Guayaquil.
- Reglamento de Manejo de desechos sólidos en los establecimientos de salud de la república del Ecuador. Registro oficial 106 de Enero 1997.
- Reglamento general de Riesgos de Trabajo, R. O. 579 de Diciembre de 1990 expedido mediante Resolución N° 741 del Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Mayo 30 de 1990.
- Norma Técnica Ecuatoriana INEN 439 [colores, señales y símbolos de seguridad].

### 3.4. JUSTIFICACION

La elaboración del presente estudio se fundamenta en las disposiciones que en materia de Gestión Ambiental dictamina la Ley de Gestión Ambiental y el Sistema Unificado de



---

Manejo Ambiental para las entidades del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, del cual el M.I. Municipio de Guayaquil forma parte.

### 3.5. ALCANCE

Los actuales Términos de Referencia se circunscriben al análisis de las condiciones ambientales pre existente a las actividades de construcción operación y mantenimiento del proyecto “Ampliación del Hospital de SOLCA en Guayaquil”, así como de las posibles afectaciones al medio ambiente ocasionadas durante las fases de ejecución del proyecto.

El Plan de Manejo Ambiental incluirá medidas y procedimientos que los promotores del proyecto deberán ejecutar durante la fase de Construcción de la obra mencionada. De este documento se excluirán las medidas ambientales a ejecutarse durante la Operación del Proyecto, las mismas que serán parte de otro análisis en otra instancia.

## 4. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL – LINEA BASE

Los principales insumos para la elaboración del Estudio Ambiental, será la documentación de orden técnico proporcionada por el Promotor, y los componentes del entorno que serán verificados en sitio y mediante información secundaria, por el grupo de expertos de la Consultora Ecosambito Cía. Ltda.

Para la actualización de los componentes del proyecto se realizarán estudios de campo para lograr la caracterización de las condiciones de línea base del entorno. Para esto se determinará un área de influencia directa y un área de influencia indirecta sobre las cuales se desarrollará el proyecto.

El objetivo básico de la investigación de campo será verificar las condiciones actuales que se presentan en el área del proyecto respecto al estado de situación de los factores ambientales: recursos bióticos, abióticos y socioeconómicos que permitan la actualización de la línea base de forma consistente y confiable.

En la investigación de campo y en el desarrollo de todo el estudio, participará un grupo de profesionales de diferentes especialidades, todos ellos con amplia experiencia y formación en el campo de la ingeniería y gestión ambiental.



## 4.1. Componente Físico

La caracterización del entorno físico comprenderá una descripción general de varios recursos o componentes del medio pertinentes al proyecto, como por ejemplo: clima, calidad del aire, geología y ruido.

### 4.1.1. Geología, Geomorfología y Suelos

Se realizará una descripción general de las características geológicas del terreno del Proyecto. La caracterización geológica de la zona será descrita en base a la información existente.

### 4.1.2. Clima

Se describirán las condiciones climatológicas del área de influencia. Importante fuente de información serán los datos meteorológicos y climatológicos de las estaciones meteorológicas más cercanas del área de influencia. Esta información será suficiente para la caracterización de la climatológica.

## 4.2. Componente Biótico

Es importante indicar que el proyecto se encuentra en un área urbana, por lo que ha perdido sus condiciones naturales, en consecuencia no se espera encontrar características singulares en cuanto a los aspectos bióticos, sin embargo, se considerará este componente.

## 4.3. Componente socioeconómico y cultural

El diagnóstico del componente socioeconómico se basará en una variante simplificada del Diagnóstico Participativo Rápido (DPR) y se realizará sobre la base de dos procedimientos metodológicos: revisión documental e investigación de campo. La primera incluye información estadística e indicadores socio-económicos y demográficos sobre estratos político administrativos referenciales: cantonal y parroquial. Durante la investigación de campo se realizarán entrevistas abiertas a moradores del área que permitirán recabar



información sobre los aspectos incluidos en la línea base. Para la caracterización del componente social, se usará la información disponible más actual y se complementará con lo relevado en el sitio.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La Sociedad de Lucha Contra el Cáncer (SOLCA) plantea la ampliación de sus actuales instalaciones en la ciudad de Guayaquil, para lo cual requiere construir un nuevo edificio contiguo al actual edificio del hospital de SOLCA en la ciudad de Guayaquil.

Para ello, se propone construir un edificio moderno de tres plantas en las que se atenderá a las siguientes secciones:

- a) Área de Cirugía Interna (Planta Baja);
- b) Área de Oncología Clínica y Medicina Interna (Primer Piso);
- c) Auditorio, Directorio y Docencia (Tercer Piso).

La construcción de este edificio implicará el movimiento de maquinarias de construcción, personal de obreros, posible cierre temporal de vías y algunas molestias a los vecinos de la ciudadela Atarazana.

## 6. ÁREA DE INFLUENCIA

En base a la información de Línea Base obtenida en campo y recolectada de estudios previos realizados en el área circundante, se identificarán los componentes ambientales que requieran medidas específicas de protección o que por sus cualidades deban ser protegidas evitando su deterioro futuro.

Los principales criterios para la determinación del área de influencia del proyecto, será el alcance geográfico de los impactos evidentes como el ruido, la presencia de gases de combustión, la población beneficiada, etc.



## 7. EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Durante la fase de Evaluación de Impactos Ambientales de este proyecto, se combinarán las técnicas de Lista de Verificación y Superposición de Mapas, basándose en el criterio profesional del panel de expertos de la Consultora Ambiental Ecosambito Cía. Ltda., y del Departamento de Ingeniería de SOLCA, a fin de identificar, categorizar, jerarquizar y cuantificar los posibles impactos ambientales a producirse durante la construcción de la obra.

## 8. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Como producto del capítulo anterior, se diseñarán una serie de medidas y procedimientos tendientes a prevenir, mitigar, compensar o atenuar según el caso, las posibles afectaciones al medio ambiente identificadas previamente.

Estas medidas ambientales serán diseñadas por el personal de la Consultora Ecosambito previo al consenso al que se arribe con los promotores del Proyecto.

El PMA proporcionará una conexión esencial entre los impactos evaluados y las medidas de mitigación especificadas; entre los resultados del análisis de impactos y las implementaciones y/o actividades operacionales.

El PMA contendrá como mínimo los siguientes componentes:

- Plan de prevención y mitigación de impactos: incorporará las acciones tendientes a minimizar los impactos negativos sobre el ambiente, para cada componente del medio, es decir: prevención de la contaminación atmosférica, contaminación del agua, contaminación del suelo, etc. Las medidas de mitigación serán enfocadas de la misma manera.
- Plan de manejo de desechos sólidos: comprenderá las medidas y estrategias concretas a aplicarse en el proyecto para una adecuada gestión de los desechos sólidos, tanto comunes como hospitalarios.



## 9. CONTENIDO DEL EIA

Para el desarrollo del EIA se propone la siguiente tabla de contenido:

- Resumen Ejecutivo
- Ficha Técnica
- Introducción
- Diagnóstico Ambiental – Línea Base
  - Metodología del Estudio
  - Análisis Detallado
    - Medio Físico
    - Medio Biótico
    - Aspectos Socioeconómicos y Culturales
- Descripción del Proyecto
- Determinación de las Áreas de Influencia
- Identificación y Evaluación de Impactos
- Plan de Manejo Ambiental
  - Plan de Prevención y Mitigación de Impactos
  - Plan de Capacitación.
  - Plan de Manejo de Desechos
- Fichas Ambientales
- Anexos
  - Información Cartográfica y Temática
  - Registro Fotográfico
  - Documentos Relevantes
  - Bibliografía

## 10. PLAZO DE ENTREGA

Treinta y un días Calendario.

## 11. CRONOGRAMA DE TRABAJO



ACTIVIDADES	SEMANAS			
	1	2	3	4
Revisión y Análisis de Informes y Documentos del Proyecto	████████████████████			
Investigación de Campo	████████			
Información y Participación Ciudadana		████████████████████		
Análisis y procesamiento de Datos		████████████████████		
Evaluación de Impactos Ambientales			████████████████	
Elaboración del Informe		██		
Entrega del Informe				████████

## 12. COSTO APROXIMADO DEL ESTUDIO

6.000 USD.

A través de esta presentación, se pone a consideración y revisión de la ciudadanía los presentes Términos de Referencia, para que puedan emitir sus criterios, sugerencias y recomendaciones a través al correo [det@solca.med.ec](mailto:det@solca.med.ec)